

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5839** *CIROS TRADE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 3046/2010 y acumulados números 231/2011, 272/2011 y 388/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Maximiliano Vela Mamani y otros contra Ciros Trade, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 13 de marzo de 2012 por el que se declara a Ciros Trade, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 111.673,15 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de marzo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A120015507-1